

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 186 Lunes 27 de septiembre de 2010

Pág. 30284

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28591 ARIEXCAVA, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 24/10 seguido a instancia de don Miguel García García contra Ariexcava, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14-9-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Ariexcava, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.197,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067948-1